



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 46680/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Jefe del Area del Laboratorio Central, Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Gustavo Diserio, en la que eleva la renuncia del Bioq. Federico L. Novillo al cargo de Profesor Asistente (S) y solicita la designación de la Bioq. Marianela Romero en el mismo;

CONSIDERANDO:

- Que, por RD 546/19 se otorgó licencia sin goce de sueldo al Sr. Bioq. Federico Novillo en el cargo de Profesor Asistente (S) por razones particulares y en su reemplazo se designó a la Bioq. Marianela Romero hasta el 31-8-2019 (RD 1689/19);
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Bioq. Federico L. NOVILLO, legajo 49683, al cargo de Profesor Asistente (S) del Laboratorio Central del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-9-2019.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra Bioq. Marianela ROMERO, Legajo 55792, en cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Bioq. Federico Novillo, en el Laboratorio Central, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-9-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 3°: La Sra Marianela Romero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus

efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.